



RES. CD ECO N° 426-25
EXpte. N° 367/2025-ECO-UNSa
Salta, 09 SEP 2025

VISTO: la presentación efectuada por la Profesora Paola Guardatti mediante la cual eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: aportar herramientas que permitan formar a las nuevas generaciones para una vida en común más justa, promoviendo más y mejor democracia y fortaleciendo los Derechos Humanos, favorecer el reconocimiento de Derechos inalienables y universales del sujeto de la educación, desarrollar actividades que permitan la práctica del diálogo argumentativo, aplicando los conocimientos impartidos, favorecer el reconocimiento y comprensión de los derechos humanos como parte indispensable en la vida de toda persona, facilitar la identificación de situaciones de vulneración de derechos.

Que el presente proyecto está destinado a Alumnos del 2° Año "B". División del Colegio La Sagrada Familia N° 8.136.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 162/21, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/2025 celebrada de manera presencial el día 26/08/2025, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el Proyecto de Práctica Docente con modalidad presencial que estará a cargo de las alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas obrante en ANEXO, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que se detalla a continuación:

Alumnas	Propuesta	Destinatarios
Abog. Castillo, Mariana Araceli Abog. Humacata, Ayelén Marta Micaela	"Conociendo mis Derechos. Ciudadanía Activa para la Transformación Social"	Alumnos del 2° Año "B". División del Colegio La Sagrada Familia N° 8.136.



12



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 426-25
EXPT. N° 367/2025-ECO-UNSa

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que las docentes Prof. Paola Guardatti y Dra. Elizabeth Safar, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a las alumnas Abog. Castillo, Mariana A. y Abog. Humacata, Ayelén M. y a los docentes de la carrera para la toma de conocimiento y demás efectos.

melg/cca

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



LIC. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa



ANEXO

PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE

TÍTULO: "CONOCIENDO MIS DERECHOS: Ciudadanía Activa para la Transformación Social"

DESTINATARIOS: Alumnos de 2º año de secundaria del Colegio "La Sagrada Familia"

DOCENTES DEL PROYECTO: Mariana Araceli Castillo - Ayelén Marta Micaela Humacata

MATERIA: Formación Ética y Ciudadana

DOCENTES DEL PROFESORADO: Prof. Paola Guardatti - Prof. Elizabeth Zafar - Diego Sibello.

Módulo II: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

INTRODUCCIÓN: ¿Qué se quiere hacer?

Recientemente tuvimos la oportunidad de asistir al Colegio "La Sagrada Familia", institución donde realizaremos las prácticas profesionales docentes. Durante la visita no solo conocimos el establecimiento educativo, docentes, directivos y la institución como espacio de aprendizaje, sino que también pudimos observar de cerca las dinámicas de los alumnos de segundo año. Notamos en ellos inquietud por las problemáticas sociales que los atraviesan y carencia de herramientas para comprender situaciones de discriminación, injusticia y desigualdad que perciben en su entorno.

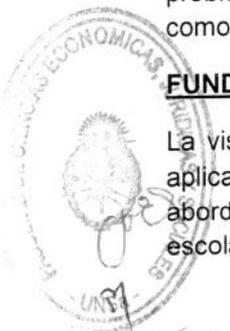
Nuestra participación en las aulas estará abocada al EJE 2: "En relación con los Derechos Humanos y los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes". Considerando que son alumnos de una edad promedio de 14-15 años, exploraremos juntos cómo podemos contribuir al ciudadano del entorno desde el aula y el colegio. Reflexionaremos sobre cómo nuestras acciones, por más pequeñas que parezcan, pueden tener un impacto positivo en nuestra comunidad, fomentando el pensamiento crítico y la capacidad de intervención.

Asimismo, se observan dificultades para la comprensión de textos, por lo que la Institución solicitó reforzar con lecturas, ante lo cual trabajaremos actividades que les permitan adquirir herramientas para comprender, asimilar y aplicar el contenido propuesto en el transcurso de las clases.

Este proyecto busca acercar a los estudiantes a los derechos humanos de manera práctica y reflexiva, transmitiéndoles de la manera más sencilla cómo aquellos se reflejan en nuestra realidad, aprendiendo a identificar situaciones de respeto y vulneración de los mismos; que conozcan su importancia histórica y social y adquieran herramientas para contribuir activamente desde su entorno a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, procurando generar en los jóvenes interés por una ciudadanía activa y crítica. Nuestra propuesta se diferencia al buscar trascender la mera transmisión de contenidos teóricos, promoviendo una modalidad de enseñanza que priorice la problematización de la realidad y la construcción colectiva de saberes, empoderando a los alumnos como agentes de cambio, mientras se fortalecen sus habilidades.

FUNDAMENTACIÓN: ¿Para qué se quiere hacer?

La visita a la Institución nos permitió identificar que, si bien hay una noción de valores éticos, la aplicación de los Derechos Humanos en situaciones cotidianas es un aspecto que requiere un abordaje más profundo y práctico. Los estudiantes, al ser parte del último tramo de la educación escolar básica, se encuentran en una etapa crucial para la construcción de su identidad cívica y su





rol en la sociedad. En este sentido, y en consonancia con lo planteado por Freire (1970) en su "Pedagogía del Oprimido", buscamos que el conocimiento de los Derechos Humanos no sea una imposición, sino una toma de conciencia crítica de su propia realidad, permitiéndoles leer el mundo y transformarlo. La comprensión de sus derechos y los de los demás es esencial para que puedan regular su comportamiento en base a principios de respeto, inclusión e igualdad, y para identificar y confrontar activamente las situaciones de vulneración.

Ser consciente de nuestros derechos es necesario para toda persona, independientemente de la edad que tenga y del contexto en el que se encuentre, pues su comprensión favorecerá la convivencia escolar sobre la base del respeto hacia el otro u otra, la inclusión y la igualdad. Asimismo, favorecerá en la formación de los alumnos como personas reflexivas y críticas de la sociedad en la que se desarrollan, promoviendo una participación ciudadana activa y responsable.

Teniendo presente que los derechos humanos son parte fundamental para la buena convivencia en sociedad y que se encuentran en constante evolución, es tarea de la escuela brindarles a los alumnos las herramientas necesarias para que, como ciudadanos, sean capaces de conocer y comprender los instrumentos con los que cuentan para defender sus derechos y los de las personas con las que conviven, e identificar las situaciones en las que aquellos se puedan ver vulnerados.

OBJETIVOS:

1. Fortalecer el uso de herramientas como el diálogo y la reflexión con sus pares.
2. Que logren el desarrollo de un pensamiento autónomo, lógico, reflexivo y crítico.
3. Fortalecer la comprensión y análisis de textos.

PROPÓSITOS:

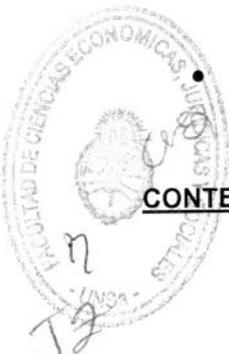
1. Aportar herramientas que permitan formar a las nuevas generaciones para una vida en común más justa, promoviendo más y mejor democracia y fortaleciendo los Derechos Humanos.
2. Favorecer el reconocimiento de Derechos inalienables y universales del sujeto de la educación.
3. Desarrollar actividades que permitan la práctica del diálogo argumentativo, aplicando los conocimientos impartidos.
4. Favorecer el reconocimiento y comprensión de los derechos humanos como parte indispensable en la vida de toda persona.
5. Facilitar la identificación de situaciones de vulneración de derechos.

CONTENIDOS EXPLICITADOS EN EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

"Eje 2. EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"

- La dignidad humana como fundamento de los Derechos Humanos. Formas de prejuicio, maltrato o discriminación en situaciones reales. Racismo, antisemitismo y apartheid.
- Violación a los derechos humanos. Sistemas de protección de los Derechos Humanos y su aplicación en situaciones de violación de los mismos en distintos momentos de la historia argentina reciente.
- Los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los mismos, tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.

CONTENIDO PROPUESTO:





TEMA I: DERECHOS HUMANOS: Nociones Fundamentales para la Acción Ciudadana.

426 - 25

- a.- ¿De qué hablamos cuando hablamos de Derechos Humanos? Origen y concepto.
- b.- Características de los Derechos Humanos.
- c.- Sujetos de los Derechos Humanos.
- d.- La Declaración Universal de los Derechos Humanos como instrumento de lucha y exigibilidad.

TEMA II: DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTO: Analizando Realidades y Promoviendo la Equidad.

- a.- La dignidad humana como fundamento de los derechos.
- b.- Principio de igualdad y no discriminación: Racismo, antisemitismo y apartheid como expresiones de la vulneración de la dignidad humana. Análisis de sus impactos y las luchas por su superación.
- c.- Sistemas de protección de los Derechos Humanos como herramientas para la defensa y promoción.

TEMA III: DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

- a.- La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
- b.- La Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061).
- c.- Análisis de situaciones de vulneración de derechos: Maltrato infantil, abuso sexual y trata de niños, niñas y adolescentes. Reconocimiento de señales de alerta y vías de denuncia como herramientas de protección.

Criterios de Selección de Contenidos:

Los contenidos propuestos se seleccionaron según su relevancia, significatividad y pertinencia para la edad de los alumnos y el contexto escolar, priorizando el conocimiento como herramienta para la acción.

Significatividad Social: Los contenidos abordan problemáticas actuales y relevantes para la vida de los alumnos, como la discriminación o las violaciones de derechos, que les permitirán comprender mejor el mundo en que viven y su rol en él (Gvirtz y Palamidessi, 2000).

Significatividad Psicológica: Se consideran los esquemas cognitivos de los alumnos de 14-15 años, buscando que los contenidos sean comprensibles y generen interés, facilitando la construcción de nuevos saberes a partir de los preexistentes (Basabe, Cols y Feeney, 2004).

Funcionalidad: Los saberes seleccionados no son solo teóricos, sino que buscan dotar a los alumnos de herramientas conceptuales y prácticas para la acción ciudadana, la defensa de sus derechos y la identificación de situaciones de injusticia (Feldman y Palamidessi, 2001).

Contemporaneidad: Se incluyen temas de actualidad y relevancia histórica reciente (como la historia argentina), que permiten a los alumnos conectar el pasado con el presente y comprender la evolución de los derechos.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

La metodología a implementar se fundamenta en una concepción constructivista y socio-crítica del aprendizaje, que concibe al estudiante como un sujeto activo en la construcción de su propio conocimiento. Nos apoyamos en las Estrategias de Enseñanza propuestas por Anijovich y Mora (2010), quienes resaltan la importancia de diversificar las prácticas pedagógicas para promover un aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades de pensamiento complejo. Asimismo, tomamos





los Métodos de Enseñanza abordados por Davini (2008), procurando un equilibrio entre la transmisión de conocimientos y la promoción de la participación activa de los estudiantes.

Teniendo en cuenta la edad de los alumnos y el contexto en el que se brindarán las clases, a lo largo del desarrollo del presente proyecto, buscaremos que ellos comprendan y estudien los conceptos que componen el contenido propuesto, como así también que los interioricen a través de ejemplos, actividades y producciones propias. Con la metodología elegida procuraremos mejorar la participación, la estima del grupo y cambios en sí mismos y en el entorno en que se desenvuelven, para lo cual emplearemos los siguientes recursos didácticos:

Clases teóricas dialógicas: A través de un discurso elaborado expondremos la parte teórica de cada clase, a fin de que los alumnos tengan un primer contacto con el tema y puedan ir elaborando una estructura del conocimiento. En las mismas se les harán preguntas buscando que relacionen términos expuestos en clases anteriores y con la propia experiencia, promoviendo la comprensión de textos, el diálogo y la problematización (Freire, 1970).

Estudio de casos o situaciones problemáticas: A través de ellos plantearemos problemas que generen en el grupo interrogantes que los inviten a pensar y reflexionar sobre el tema propuesto. Se pondrá en contexto a los alumnos sobre el caso en particular, para que, a partir de los conceptos expuestos con anterioridad elaboren diferentes hipótesis en torno a la búsqueda de una solución. Con ello, indagaremos en las diferentes miradas de los alumnos para el estudio de un concepto, recoger opiniones y pedirles defender su postura desde diferentes puntos de vista.

Trabajos en grupo: Propondremos el trabajo entre pares, a fin de favorecer la enseñanza e integración de todos, priorizando estimular la participación y que los integrantes de cada grupo tengan una función que posibilite el desarrollo de sus capacidades cognitivas. Se promoverá la colaboración y la construcción colectiva de saberes, entendiendo que el aprendizaje es un proceso social (Litwin, 2012).

Apoyaturas visuales y recursos digitales: En el desarrollo de las clases utilizaremos el pizarrón y tiza, imágenes por PowerPoint e ilustraciones, así como fragmentos de películas, videos y recursos de IA (Inteligencia Artificial) o páginas web interactivas, con el propósito de generar mayor interés y lograr que las clases sean dinámicas e interactivas, aprovechando las competencias digitales de los alumnos y las posibilidades que ofrece la tecnología para enriquecer la enseñanza (Coronado, 2018).

Elaboración y seguimiento de proyecto final: Impulsaremos la elaboración de un proyecto en el que los alumnos apliquen el conocimiento adquirido a través del cual deberán hacer uso de sus habilidades de manejo de tiempo, creatividad y expresión oral y escrita, lo que favorecerá el desarrollo del trabajo cooperativo y la autonomía de aprendizaje. Este proyecto será la culminación de la enseñanza, permitiendo la integración de saberes y la demostración de la aplicabilidad del conocimiento como herramienta.

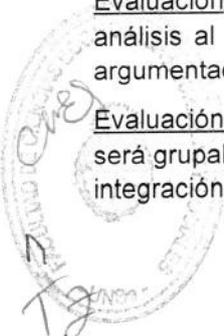
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación del aprendizaje:

Evaluación Inicial: Consistente en un diagnóstico para verificar el nivel de contenido acerca de los DDHH, conocer y comprender qué es lo que ya sabe el alumno.

Evaluación de seguimiento (proceso): Trabajos prácticos en grupos, participación de los alumnos, análisis al final de cada clase a los fines de evaluar la comprensión del tema y la capacidad de argumentación.

Evaluación Final (sumativa): Coloquio oral o escrito, o presentación del proyecto final (a determinar si será grupal o individual, conforme el tiempo del dictado de clases). Esta instancia buscará evaluar la integración de los conocimientos y la capacidad de aplicarlos.





Evaluación de la enseñanza a los docentes: Al concluir con las prácticas se les brindará a los alumnos un cuestionario que incluya preguntas referidas a los métodos empleados, los recursos, y los contenidos abordados. Se solicitarán opiniones breves y se incluirán cuestionarios abiertos, entre otros, buscando una retroalimentación valiosa para la mejora continua de la práctica docente, en línea con la idea de que la evaluación es un proceso formativo tanto para alumnos como para docentes (Feldman y Palamidessi, 2001; Steiman, 2008).

CRONOGRAMA:

Clase 1: Presentación y diagnóstico.

Clase 2: Tema I - Nociones Generales:

- Concepto de derechos humanos.
- Origen.
- Características

Clase 3: Tema I - Nociones Generales:

- Sujetos de los Derechos Humanos.
- Rol del Estado.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Introducción.

Clase 4: Tema I - Nociones Generales:

- Abordaje de los Derechos Civiles y Políticos: Derecho a la vida; Derecho a la no discriminación; Derecho a la privacidad; Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, opinión y expresión; Derecho a participar en la vida política

Clase 5: Tema I - Nociones Generales:

- Abordaje de los Derechos Económicos Sociales y Culturales: Derecho a la alimentación; Derecho a la Educación; Derecho a trabajar en condiciones dignas; Derecho a la salud; Derecho a la vivienda.

Clase 6: Tema II - Derechos Humanos en contexto:

- La dignidad Humana. Concepto y fundamento.
- Principio de igualdad y no discriminación.
- Racismo, antisemitismo y apartheid.

Clase 7: Tema II - Derechos Humanos en contexto:

- Sistemas de protección de los derechos humanos. Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- El sistema universal de Derechos Humanos.
- Sistema interamericano de Derechos Humanos.

Clase 8: Tema II - Derechos Humanos en contexto:

- Derechos Humanos en la escuela.
- La educación como un derecho humano.
- La educación como garante de otros derechos.

Clase 9: Tema III - Derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes:

- Convención sobre los derechos del niño.
- Principios fundamentales.

Clase 10: Tema III - Derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes:

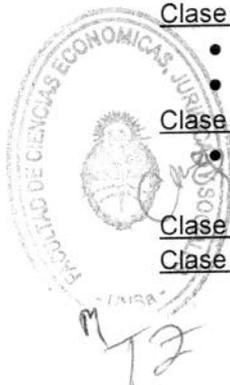
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Situaciones conflictivas en la vida cotidiana e instancias de vulneración.

Clase 11: Tema III- Derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes:

- Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Maltrato, abuso, trata de niños, niñas y adolescentes.

Clase 12: Presentación de Proyectos por parte de los alumnos. -

Clase 13: Evaluación final.





426-25

RECURSOS:

Materiales: Pizarra y Tiza. Proyector. Computadoras del establecimiento. Materiales para elaboración de afiches/folletos.

Didácticos: Afiches. Imágenes. Cuadros conceptuales.

Digitales: Fragmentos de películas y videos. Aplicación Santillana. Herramientas de IA (Inteligencia Artificial) para búsqueda de información o creación de contenidos (ej.: ChatGPT, generadores de imágenes, etc., bajo supervisión). Páginas web (INADI, UNICEF, Abuelas de Plaza de Mayo, argentina.gob.ar/derechos humanos).

Humanos: Docente titular, docentes de la práctica y alumnos.

BIBLIOGRAFÍA DE LA PRÁCTICA:

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Convención sobre los Derechos del Niño.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061).

Constitución Nacional Argentina.

Pujo S. y Fernández Valle, M (2008). Derechos y Justicia: para vos, para mí y para tod@s. Buenos Aires: Fundación CIPEC.

Ministerio de Educación Argentina. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. Segunda Edición.

BIBLIOGRAFÍA DEL PROYECTO:

Steiman, Jorge (2008). Más Didáctica (en la educación superior). Bs. As. Miño y Dávila.

Feldman, D. y Palamidessi, M. (2001). Programación de la Enseñanza en la Universidad. Problemas y Enfoques. Bs. AS. Colección Universidad y Educación.

Litwin, Edith. (2012). El Oficio de Enseñar. Bs. AS. Paidós.

Davini, María C. (2008). Métodos de Enseñanza. Didáctica General para maestros y Profesores. Bs. As. Santillana.

Ander-Egg, E. Aguilar M. J. (1994). Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Magisterio del Río de la Plata, Bs. As.

Basabe L., Cols E y Feeney S. (2004). Los componentes del contenido escolar. Ficha de cátedra didáctica 1. OPFYL/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires.

Anijovich R. y Mora S. (2010). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Aique Educación.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.